



cinco re. veinte y ocho mrs., y en el segundo
a ciento treinta y cuatro, con tres m. - Y
entendidas por este Ayuntamiento, to acuerdo:
Las apurega, y se entregue dho. producto
al Depositario de Propios p^a los objetos
designados.

Sueldo de
Carnes.

Proposición
sobre el pas-
toreo.

Vice-Director Intancia de Juan es Suengo

y José Sher, moradores el primero en el Par-
tido del Mogar y el segundo en el barrio extra-
muros de Sta. Lucia, en la que hacen presente:

Que deseando el proporcionar a este vecindario

la estabilidad y igualdad del consumo de carne

de ganado lanar por espacio de algun tiempo

a precios moderados y fijos, y evitar p^r este me-

dio las alteraciones q^e a veces son de consideracion,

como tambien la falta de dho. articulo, p^r ello

se obligan con doce mil cañeros y seis mil ove-

jas a suministrar y abastecer esta ciudad y

(Signature)

